



DECRETO N° 75/2021

Hasenkamp, 07 de septiembre de 2021.-

VISTO:

La solicitud de la Secretaria de la Juventud respecto de los festejos por el día del maestro, día del profesor y día del estudiante;

Y CONSIDERANDO:

Que los mismos se conmemoran el día 11 y 17 del corriente mes;

Que desde la secretaria de la juventud se realizaran distintas actividades con los estudiantes, para reforzar la importancia de la educación,;

Que estas actividades se irán desarrollando en lo que se establece "la semana del estudiante" que va del 20 al 24 de septiembre, con un cierre artístico homenajeando a los docentes y estudiantes de la localidad;

Que el Municipio decide acompañar esta iniciativa dándole un interés cultural a estos festejos;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

DECRETA

Art.1º) Declárese de interés Municipal y Cultural a la denominada "Semana del Estudiante" que va del 20 al 24 del corriente mes, donde se homenajearán con distintas actividades a los docentes y estudiantes de nuestra localidad, organizado por la Secretaria de la Juventud.-

Art. 2º) Comunicar, registrar, publicar y oportunamente archivar.-


Manuel E. Landra
Secretario de Gobierno


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal